

## ANUNCIOS PREFERENTES

### BULAS

Se expenden en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

### LECTORES ALVARADO Y ALVAREZ OJULISTAS

Consulta diaria en Palencia, de once a una. Barriociego, 29, 2.

### GRANDES VIVIEROS de Vides Americanas

fundados por D. Narciso B. Legunilla VILLAMORIEL DE CERRATO (PALENCIA)

Tanto los inertos como los barbados y estas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 0'50 cts. y los barbados de 0'60 cts., largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas. Solicitense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia a la señora viuda de don Narciso Rodríguez Legunilla.—Palencia.

### VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de don Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, 230, a 25 céntimos litro.

### Venta

Se hace de un cerdo sin castrar y dos cerdas preñadas, peso de 16 arrobas cada uno, todas raza vitoriana; para tratar, con Fructuoso del Río, en Villadiezma.

### Garbanzos

De todas las clases, se venden en Duñetas. Diríjase a Isabelino Ortega, calle Puentevilla.

### LOS MANCHEGOS

ALMACÉN DE VINOS TINTOS Y BLANCOS Calle Mayor principal, núm. 119

#### PRECIOS

Tinto superior, a 3,50 pesetas cántara. Clarete superior, a 3,00 id. id. Blanco superior, a 3,50 id. id. Litro a 25 céntimos. Palencia 10 de Febrero de 1909.

### J. MONTE

Fotógrafo de la Real Casa Mayor pral., 69, 1.

### QUINTAS

No contratar con ninguna Sociedad sin antes consultar con don León Garrachón, calle Mayor pral., núm. 93, 2.º Palencia.—Lean el anuncio de Quintas en 4.ª plana.

### EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA. Precios de suscripción: PALENCIA. (Mes. . . . . 10 céntimos. (Año. . . . . 100 céntimos. (Trimestre. . . . . 4 céntimos. (Semestre. . . . . 7'50 céntimos. (Año. . . . . 14 céntimos. En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE HERAS 12 pesetas semestre. Las suscripciones por año en la capital se pagan adelantadas.

#### COMUNICADOS

En 3.ª plana a 25 céntimos línea. PAGOS ADELANTADOS. Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

#### ANUNCIOS

En 1.ª plana a 12 céntimos línea. En 2.ª . . . . . 8 . . . . . En 3.ª . . . . . 6 . . . . . En 4.ª . . . . . 4 . . . . . En 5.ª . . . . . 3 . . . . . En 6.ª . . . . . 2 . . . . . En 7.ª . . . . . 1 . . . . . En 8.ª . . . . . 1 . . . . . En 9.ª . . . . . 1 . . . . . En 10.ª . . . . . 1 . . . . . En 11.ª . . . . . 1 . . . . . En 12.ª . . . . . 1 . . . . . En 13.ª . . . . . 1 . . . . . En 14.ª . . . . . 1 . . . . . En 15.ª . . . . . 1 . . . . . En 16.ª . . . . . 1 . . . . . En 17.ª . . . . . 1 . . . . . En 18.ª . . . . . 1 . . . . . En 19.ª . . . . . 1 . . . . . En 20.ª . . . . . 1 . . . . . En 21.ª . . . . . 1 . . . . . En 22.ª . . . . . 1 . . . . . En 23.ª . . . . . 1 . . . . . En 24.ª . . . . . 1 . . . . . En 25.ª . . . . . 1 . . . . . En 26.ª . . . . . 1 . . . . . En 27.ª . . . . . 1 . . . . . En 28.ª . . . . . 1 . . . . . En 29.ª . . . . . 1 . . . . . En 30.ª . . . . . 1 . . . . . En 31.ª . . . . . 1 . . . . . En 32.ª . . . . . 1 . . . . . En 33.ª . . . . . 1 . . . . . En 34.ª . . . . . 1 . . . . . En 35.ª . . . . . 1 . . . . . En 36.ª . . . . . 1 . . . . . En 37.ª . . . . . 1 . . . . . En 38.ª . . . . . 1 . . . . . En 39.ª . . . . . 1 . . . . . En 40.ª . . . . . 1 . . . . . En 41.ª . . . . . 1 . . . . . En 42.ª . . . . . 1 . . . . . En 43.ª . . . . . 1 . . . . . En 44.ª . . . . . 1 . . . . . En 45.ª . . . . . 1 . . . . . En 46.ª . . . . . 1 . . . . . En 47.ª . . . . . 1 . . . . . En 48.ª . . . . . 1 . . . . . En 49.ª . . . . . 1 . . . . . En 50.ª . . . . . 1 . . . . . En 51.ª . . . . . 1 . . . . . En 52.ª . . . . . 1 . . . . . En 53.ª . . . . . 1 . . . . . En 54.ª . . . . . 1 . . . . . En 55.ª . . . . . 1 . . . . . En 56.ª . . . . . 1 . . . . . En 57.ª . . . . . 1 . . . . . En 58.ª . . . . . 1 . . . . . En 59.ª . . . . . 1 . . . . . En 60.ª . . . . . 1 . . . . . En 61.ª . . . . . 1 . . . . . En 62.ª . . . . . 1 . . . . . En 63.ª . . . . . 1 . . . . . En 64.ª . . . . . 1 . . . . . En 65.ª . . . . . 1 . . . . . En 66.ª . . . . . 1 . . . . . En 67.ª . . . . . 1 . . . . . En 68.ª . . . . . 1 . . . . . En 69.ª . . . . . 1 . . . . . En 70.ª . . . . . 1 . . . . . En 71.ª . . . . . 1 . . . . . En 72.ª . . . . . 1 . . . . . En 73.ª . . . . . 1 . . . . . En 74.ª . . . . . 1 . . . . . En 75.ª . . . . . 1 . . . . . En 76.ª . . . . . 1 . . . . . En 77.ª . . . . . 1 . . . . . En 78.ª . . . . . 1 . . . . . En 79.ª . . . . . 1 . . . . . En 80.ª . . . . . 1 . . . . . En 81.ª . . . . . 1 . . . . . En 82.ª . . . . . 1 . . . . . En 83.ª . . . . . 1 . . . . . En 84.ª . . . . . 1 . . . . . En 85.ª . . . . . 1 . . . . . En 86.ª . . . . . 1 . . . . . En 87.ª . . . . . 1 . . . . . En 88.ª . . . . . 1 . . . . . En 89.ª . . . . . 1 . . . . . En 90.ª . . . . . 1 . . . . . En 91.ª . . . . . 1 . . . . . En 92.ª . . . . . 1 . . . . . En 93.ª . . . . . 1 . . . . . En 94.ª . . . . . 1 . . . . . En 95.ª . . . . . 1 . . . . . En 96.ª . . . . . 1 . . . . . En 97.ª . . . . . 1 . . . . . En 98.ª . . . . . 1 . . . . . En 99.ª . . . . . 1 . . . . . En 100.ª . . . . . 1 . . . . . En 101.ª . . . . . 1 . . . . . En 102.ª . . . . . 1 . . . . . En 103.ª . . . . . 1 . . . . . En 104.ª . . . . . 1 . . . . . En 105.ª . . . . . 1 . . . . . En 106.ª . . . . . 1 . . . . . En 107.ª . . . . . 1 . . . . . En 108.ª . . . . . 1 . . . . . En 109.ª . . . . . 1 . . . . . En 110.ª . . . . . 1 . . . . . En 111.ª . . . . . 1 . . . . . En 112.ª . . . . . 1 . . . . . En 113.ª . . . . . 1 . . . . . En 114.ª . . . . . 1 . . . . . En 115.ª . . . . . 1 . . . . . En 116.ª . . . . . 1 . . . . . En 117.ª . . . . . 1 . . . . . En 118.ª . . . . . 1 . . . . . En 119.ª . . . . . 1 . . . . . En 120.ª . . . . . 1 . . . . . En 121.ª . . . . . 1 . . . . . En 122.ª . . . . . 1 . . . . . En 123.ª . . . . . 1 . . . . . En 124.ª . . . . . 1 . . . . . En 125.ª . . . . . 1 . . . . . En 126.ª . . . . . 1 . . . . . En 127.ª . . . . . 1 . . . . . En 128.ª . . . . . 1 . . . . . En 129.ª . . . . . 1 . . . . . En 130.ª . . . . . 1 . . . . . En 131.ª . . . . . 1 . . . . . En 132.ª . . . . . 1 . . . . . En 133.ª . . . . . 1 . . . . . En 134.ª . . . . . 1 . . . . . En 135.ª . . . . . 1 . . . . . En 136.ª . . . . . 1 . . . . . En 137.ª . . . . . 1 . . . . . En 138.ª . . . . . 1 . . . . . En 139.ª . . . . . 1 . . . . . En 140.ª . . . . . 1 . . . . . En 141.ª . . . . . 1 . . . . . En 142.ª . . . . . 1 . . . . . En 143.ª . . . . . 1 . . . . . En 144.ª . . . . . 1 . . . . . En 145.ª . . . . . 1 . . . . . En 146.ª . . . . . 1 . . . . . En 147.ª . . . . . 1 . . . . . En 148.ª . . . . . 1 . . . . . En 149.ª . . . . . 1 . . . . . En 150.ª . . . . . 1 . . . . . En 151.ª . . . . . 1 . . . . . En 152.ª . . . . . 1 . . . . . En 153.ª . . . . . 1 . . . . . En 154.ª . . . . . 1 . . . . . En 155.ª . . . . . 1 . . . . . En 156.ª . . . . . 1 . . . . . En 157.ª . . . . . 1 . . . . . En 158.ª . . . . . 1 . . . . . En 159.ª . . . . . 1 . . . . . En 160.ª . . . . . 1 . . . . . En 161.ª . . . . . 1 . . . . . En 162.ª . . . . . 1 . . . . . En 163.ª . . . . . 1 . . . . . En 164.ª . . . . . 1 . . . . . En 165.ª . . . . . 1 . . . . . En 166.ª . . . . . 1 . . . . . En 167.ª . . . . . 1 . . . . . En 168.ª . . . . . 1 . . . . . En 169.ª . . . . . 1 . . . . . En 170.ª . . . . . 1 . . . . . En 171.ª . . . . . 1 . . . . . En 172.ª . . . . . 1 . . . . . En 173.ª . . . . . 1 . . . . . En 174.ª . . . . . 1 . . . . . En 175.ª . . . . . 1 . . . . . En 176.ª . . . . . 1 . . . . . En 177.ª . . . . . 1 . . . . . En 178.ª . . . . . 1 . . . . . En 179.ª . . . . . 1 . . . . . En 180.ª . . . . . 1 . . . . . En 181.ª . . . . . 1 . . . . . En 182.ª . . . . . 1 . . . . . En 183.ª . . . . . 1 . . . . . En 184.ª . . . . . 1 . . . . . En 185.ª . . . . . 1 . . . . . En 186.ª . . . . . 1 . . . . . En 187.ª . . . . . 1 . . . . . En 188.ª . . . . . 1 . . . . . En 189.ª . . . . . 1 . . . . . En 190.ª . . . . . 1 . . . . . En 191.ª . . . . . 1 . . . . . En 192.ª . . . . . 1 . . . . . En 193.ª . . . . . 1 . . . . . En 194.ª . . . . . 1 . . . . . En 195.ª . . . . . 1 . . . . . En 196.ª . . . . . 1 . . . . . En 197.ª . . . . . 1 . . . . . En 198.ª . . . . . 1 . . . . . En 199.ª . . . . . 1 . . . . . En 200.ª . . . . . 1 . . . . . En 201.ª . . . . . 1 . . . . . En 202.ª . . . . . 1 . . . . . En 203.ª . . . . . 1 . . . . . En 204.ª . . . . . 1 . . . . . En 205.ª . . . . . 1 . . . . . En 206.ª . . . . . 1 . . . . . En 207.ª . . . . . 1 . . . . . En 208.ª . . . . . 1 . . . . . En 209.ª . . . . . 1 . . . . . En 210.ª . . . . . 1 . . . . . En 211.ª . . . . . 1 . . . . . En 212.ª . . . . . 1 . . . . . En 213.ª . . . . . 1 . . . . . En 214.ª . . . . . 1 . . . . . En 215.ª . . . . . 1 . . . . . En 216.ª . . . . . 1 . . . . . En 217.ª . . . . . 1 . . . . . En 218.ª . . . . . 1 . . . . . En 219.ª . . . . . 1 . . . . . En 220.ª . . . . . 1 . . . . . En 221.ª . . . . . 1 . . . . . En 222.ª . . . . . 1 . . . . . En 223.ª . . . . . 1 . . . . . En 224.ª . . . . . 1 . . . . . En 225.ª . . . . . 1 . . . . . En 226.ª . . . . . 1 . . . . . En 227.ª . . . . . 1 . . . . . En 228.ª . . . . . 1 . . . . . En 229.ª . . . . . 1 . . . . . En 230.ª . . . . . 1 . . . . . En 231.ª . . . . . 1 . . . . . En 232.ª . . . . . 1 . . . . . En 233.ª . . . . . 1 . . . . . En 234.ª . . . . . 1 . . . . . En 235.ª . . . . . 1 . . . . . En 236.ª . . . . . 1 . . . . . En 237.ª . . . . . 1 . . . . . En 238.ª . . . . . 1 . . . . . En 239.ª . . . . . 1 . . . . . En 240.ª . . . . . 1 . . . . . En 241.ª . . . . . 1 . . . . . En 242.ª . . . . . 1 . . . . . En 243.ª . . . . . 1 . . . . . En 244.ª . . . . . 1 . . . . . En 245.ª . . . . . 1 . . . . . En 246.ª . . . . . 1 . . . . . En 247.ª . . . . . 1 . . . . . En 248.ª . . . . . 1 . . . . . En 249.ª . . . . . 1 . . . . . En 250.ª . . . . . 1 . . . . . En 251.ª . . . . . 1 . . . . . En 252.ª . . . . . 1 . . . . . En 253.ª . . . . . 1 . . . . . En 254.ª . . . . . 1 . . . . . En 255.ª . . . . . 1 . . . . . En 256.ª . . . . . 1 . . . . . En 257.ª . . . . . 1 . . . . . En 258.ª . . . . . 1 . . . . . En 259.ª . . . . . 1 . . . . . En 260.ª . . . . . 1 . . . . . En 261.ª . . . . . 1 . . . . . En 262.ª . . . . . 1 . . . . . En 263.ª . . . . . 1 . . . . . En 264.ª . . . . . 1 . . . . . En 265.ª . . . . . 1 . . . . . En 266.ª . . . . . 1 . . . . . En 267.ª . . . . . 1 . . . . . En 268.ª . . . . . 1 . . . . . En 269.ª . . . . . 1 . . . . . En 270.ª . . . . . 1 . . . . . En 271.ª . . . . . 1 . . . . . En 272.ª . . . . . 1 . . . . . En 273.ª . . . . . 1 . . . . . En 274.ª . . . . . 1 . . . . . En 275.ª . . . . . 1 . . . . . En 276.ª . . . . . 1 . . . . . En 277.ª . . . . . 1 . . . . . En 278.ª . . . . . 1 . . . . . En 279.ª . . . . . 1 . . . . . En 280.ª . . . . . 1 . . . . . En 281.ª . . . . . 1 . . . . . En 282.ª . . . . . 1 . . . . . En 283.ª . . . . . 1 . . . . . En 284.ª . . . . . 1 . . . . . En 285.ª . . . . . 1 . . . . . En 286.ª . . . . . 1 . . . . . En 287.ª . . . . . 1 . . . . . En 288.ª . . . . . 1 . . . . . En 289.ª . . . . . 1 . . . . . En 290.ª . . . . . 1 . . . . . En 291.ª . . . . . 1 . . . . . En 292.ª . . . . . 1 . . . . . En 293.ª . . . . . 1 . . . . . En 294.ª . . . . . 1 . . . . . En 295.ª . . . . . 1 . . . . . En 296.ª . . . . . 1 . . . . . En 297.ª . . . . . 1 . . . . . En 298.ª . . . . . 1 . . . . . En 299.ª . . . . . 1 . . . . . En 300.ª . . . . . 1 . . . . . En 301.ª . . . . . 1 . . . . . En 302.ª . . . . . 1 . . . . . En 303.ª . . . . . 1 . . . . . En 304.ª . . . . . 1 . . . . . En 305.ª . . . . . 1 . . . . . En 306.ª . . . . . 1 . . . . . En 307.ª . . . . . 1 . . . . . En 308.ª . . . . . 1 . . . . . En 309.ª . . . . . 1 . . . . . En 310.ª . . . . . 1 . . . . . En 311.ª . . . . . 1 . . . . . En 312.ª . . . . . 1 . . . . . En 313.ª . . . . . 1 . . . . . En 314.ª . . . . . 1 . . . . . En 315.ª . . . . . 1 . . . . . En 316.ª . . . . . 1 . . . . . En 317.ª . . . . . 1 . . . . . En 318.ª . . . . . 1 . . . . . En 319.ª . . . . . 1 . . . . . En 320.ª . . . . . 1 . . . . . En 321.ª . . . . . 1 . . . . . En 322.ª . . . . . 1 . . . . . En 323.ª . . . . . 1 . . . . . En 324.ª . . . . . 1 . . . . . En 325.ª . . . . . 1 . . . . . En 326.ª . . . . . 1 . . . . . En 327.ª . . . . . 1 . . . . . En 328.ª . . . . . 1 . . . . . En 329.ª . . . . . 1 . . . . . En 330.ª . . . . . 1 . . . . . En 331.ª . . . . . 1 . . . . . En 332.ª . . . . . 1 . . . . . En 333.ª . . . . . 1 . . . . . En 334.ª . . . . . 1 . . . . . En 335.ª . . . . . 1 . . . . . En 336.ª . . . . . 1 . . . . . En 337.ª . . . . . 1 . . . . . En 338.ª . . . . . 1 . . . . . En 339.ª . . . . . 1 . . . . . En 340.ª . . . . . 1 . . . . . En 341.ª . . . . . 1 . . . . . En 342.ª . . . . . 1 . . . . . En 343.ª . . . . . 1 . . . . . En 344.ª . . . . . 1 . . . . . En 345.ª . . . . . 1 . . . . . En 346.ª . . . . . 1 . . . . . En 347.ª . . . . . 1 . . . . . En 348.ª . . . . . 1 . . . . . En 349.ª . . . . . 1 . . . . . En 350.ª . . . . . 1 . . . . . En 351.ª . . . . . 1 . . . . . En 352.ª . . . . . 1 . . . . . En 353.ª . . . . . 1 . . . . . En 354.ª . . . . . 1 . . . . . En 355.ª . . . . . 1 . . . . . En 356.ª . . . . . 1 . . . . . En 357.ª . . . . . 1 . . . . . En 358.ª . . . . . 1 . . . . . En 359.ª . . . . . 1 . . . . . En 360.ª . . . . . 1 . . . . . En 361.ª . . . . . 1 . . . . . En 362.ª . . . . . 1 . . . . . En 363.ª . . . . . 1 . . . . . En 364.ª . . . . . 1 . . . . . En 365.ª . . . . . 1 . . . . . En 366.ª . . . . . 1 . . . . . En 367.ª . . . . . 1 . . . . . En 368.ª . . . . . 1 . . . . . En 369.ª . . . . . 1 . . . . . En 370.ª . . . . . 1 . . . . . En 371.ª . . . . . 1 . . . . . En 372.ª . . . . . 1 . . . . . En 373.ª . . . . . 1 . . . . . En 374.ª . . . . . 1 . . . . . En 375.ª . . . . . 1 . . . . . En 376.ª . . . . . 1 . . . . . En 377.ª . . . . . 1 . . . . . En 378.ª . . . . . 1 . . . . . En 379.ª . . . . . 1 . . . . . En 380.ª . . . . . 1 . . . . . En 381.ª . . . . . 1 . . . . . En 382.ª . . . . . 1 . . . . . En 383.ª . . . . . 1 . . . . . En 384.ª . . . . . 1 . . . . . En 385.ª . . . . . 1 . . . . . En 386.ª . . . . . 1 . . . . . En 387.ª . . . . . 1 . . . . . En 388.ª . . . . . 1 . . . . . En 389.ª . . . . . 1 . . . . . En 390.ª . . . . . 1 . . . . . En 391.ª . . . . . 1 . . . . . En 392.ª . . . . . 1 . . . . . En 393.ª . . . . . 1 . . . . . En 394.ª . . . . . 1 . . . . . En 395.ª . . . . . 1 . . . . . En 396.ª . . . . . 1 . . . . . En 397.ª . . . . . 1 . . . . . En 398.ª . . . . . 1 . . . . . En 399.ª . . . . . 1 . . . . . En 400.ª . . . . . 1 . . . . . En 401.ª . . . . . 1 . . . . . En 402.ª . . . . . 1 . . . . . En 403.ª . . . . . 1 . . . . . En 404.ª . . . . . 1 . . . . . En 405.ª . . . . . 1 . . . . . En 406.ª . . . . . 1 . . . . . En 407.ª . . . . . 1 . . . . . En 408.ª . . . . . 1 . . . . . En 409.ª . . . . . 1 . . . . . En 410.ª . . . . . 1 . . . . . En 411.ª . . . . . 1 . . . . . En 412.ª . . . . . 1 . . . . . En 413.ª . . . . . 1 . . . . . En 414.ª . . . . . 1 . . . . . En 415.ª . . . . . 1 . . . . . En 416.ª . . . . . 1 . . . . . En 417.ª . . . . . 1 . . . . . En 418.ª . . . . . 1 . . . . . En 419.ª . . . . . 1 . . . . . En 420.ª . . . . . 1 . . . . . En 421.ª . . . . . 1 . . . . . En 422.ª . . . . . 1 . . . . . En 423.ª . . . . . 1 . . . . . En 424.ª . . . . . 1 . . . . . En 425.ª . . . . . 1 . . . . . En 426.ª . . . . . 1 . . . . . En 427.ª . . . . . 1 . . . . . En 428.ª . . . . . 1 . . . . . En 429.ª . . . . . 1 . . . . . En 430.ª . . . . . 1 . . . . . En 431.ª . . . . . 1 . . . . . En 432.ª . . . . . 1 . . . . . En 433.ª . . . . . 1 . . . . . En 434.ª . . . . . 1 . . . . . En 435.ª . . . . . 1 . . . . . En 436.ª . . . . . 1 . . . . . En 437.ª . . . . . 1 . . . . . En 438.ª . . . . . 1 . . . . . En 439.ª . . . . . 1 . . . . . En 440.ª . . . . . 1 . . . . . En 441.ª . . . . . 1 . . . . . En 442.ª . . . . . 1 . . . . . En 443.ª . . . . . 1 . . . . . En 444.ª . . . . . 1 . . . . . En 445.ª . . . . . 1 . . . . . En 446.ª . . . . . 1 . . . . . En 447.ª . . . . . 1 . . . . . En 448.ª . . . . . 1 . . . . . En 449.ª . . . . . 1 . . . . . En 450.ª . . . . . 1 . . . . . En 451.ª . . . . . 1 . . . . . En 452.ª . . . . . 1 . . . . . En 453.ª . . . . . 1 . . . . . En 454.ª . . . . . 1 . . . . . En 455.ª . . . . . 1 . . . . . En 456.ª . . . . . 1 . . . . . En 457.ª . . . . . 1 . . . . . En 458.ª . . . . . 1 . . . . . En 459.ª . . . . . 1 . . . . . En 460.ª . . . . . 1 . . . . . En 461.ª . . . . . 1 . . . . . En 462.ª . . . . . 1 . . . . . En 463.ª . . . . . 1 . . . . . En 464.ª . . . . . 1 . . . . . En 465.ª . . . . . 1 . . . . . En 466.ª . . . . . 1 . . . . . En 467.ª . . . . . 1 . . . . . En 468.ª . . . . . 1 . . . . . En 469.ª . . . . . 1 . . . . . En 470.ª . . . . . 1 . . . . . En 471.ª . . . . . 1 . . . . . En 472.ª . . . . . 1 . . . . . En 473.ª . . . . . 1 . . . . . En 474.ª . . . . . 1 . . . . . En 475.ª . . . . . 1 . . . . . En 476.ª . . . . . 1 . . . . . En 477.ª . . . . . 1 . . . . . En 478.ª . . . . . 1 . . . . . En 479.ª . . . . . 1 . . . . . En 480.ª . . . . . 1 . . . . . En 481.ª . . . . . 1 . . . . . En 482.ª . . . . . 1 . . . . . En 483.ª . . . . . 1 . . . . . En 484.ª . . . . . 1 . . . . . En 485.ª . . . . . 1 . . . . . En 486.ª . . . . . 1 . . . . . En 487.ª . . . . . 1 . . . . . En 488.ª . . . . . 1 . . . . . En 489.ª . . . . . 1 . . . . . En 490.ª . . . . . 1 . . . . . En 491.ª . . . . . 1 . . . . . En 492.ª . . . . . 1 . . . . . En 493.ª . . . . . 1 . . . . . En 494.ª . . . . . 1 . . . . . En 495.ª . . . . . 1 . . . . . En 496.ª . . . . . 1 . . . . . En 497.ª . . . . . 1 . . . . . En 498.ª . . . . . 1 . . . . . En 499.ª . . . . . 1 . . . . . En 500.ª . . . . . 1 . . . . . En 501.ª . . . . . 1 . . . . . En 502.ª . . . . . 1 . . . . . En 503.ª . . . . . 1 . . . . . En 504.ª . . . . . 1 . . . . . En 505.ª . . . . . 1 . . . . . En 506.ª . . . . . 1 . . . . . En 507.ª . . . . . 1 . . . . . En 508.ª . . . . . 1 . . . . . En 509.ª . . . . . 1 . . . . . En 510.ª . . . . . 1 . . . . . En 511.ª . . . . . 1 . . . . . En 512.ª . . . . . 1 . . . . . En 513.ª . . . . . 1 . . . . . En 514.ª . . . . . 1 . . . . . En 515.ª . . . . . 1 . . . . . En 516.ª . . . . . 1 . . . . . En 517.ª . . . . . 1 . . . . . En 518.ª . . . . . 1 . . . . . En 519.ª . . . . . 1 . . . . . En 520.ª . . . . . 1 . . . . . En 521.ª . . . . . 1 . . . . . En 522.ª . . . . . 1 . . . . . En 523.ª . . . . . 1 . . . . . En 524.ª . . . . . 1 . . . . . En 525.ª . . . . . 1 . . . . . En 526.ª . . . . . 1 . . . . . En 527.ª . . . . . 1 . . . . . En 528.ª . . . . . 1 . . . . . En 529.ª . . . . . 1 . . . . . En 530.ª . . . . . 1 . . . . . En 531.ª . . . . . 1 . . . . . En 532.ª . . . . . 1 . . . . . En 533.ª . . . . . 1 . . . . . En 534.ª . . . . . 1 . . . . . En 535.ª . . . . . 1 . . . . . En 536.ª . . . . . 1 . . . . . En 537.ª . . . . . 1 . . . . . En 538.ª . . . . . 1 . . . . . En 539.ª . . . . . 1 . . . . . En 540.ª . . . . . 1 . . . . . En 541.ª . . . . . 1 . . . . . En 542.ª . . . . . 1 . . . . . En 543.ª . . . . . 1 . . . . . En 544.ª . . . . . 1 . . . . . En 545.ª . . . . . 1 . . . . . En 546.ª . . . . . 1 . . . . . En 547.ª . . . . . 1 . . . . . En 548.ª . . . . . 1 . . . . . En 549.ª . . . . . 1 . . . . . En 550.ª . . . . . 1 . . . . . En 551.ª . . . . . 1 . . . . . En 552.ª . . . . . 1 . . . . . En 553.ª . . . . . 1 . . . . . En



Burgos

En el convento de Santa Dorotea tomaron ayer el santo hábito de canónigas Agustinas las señoritas Benita Magúzar y Joaquina Echevarría de Ofiate.

El Rdo. P. Alipio, canónigo regular lateranense les dió el hábito de las novicias canónicas Agustinas.

El señor don Miguel Polo pronunció una fervorosa plática muy propia del acto que se verificaba.

Terminada la ceremonia la señora del arquitecto diocesano señor Calleja y su hermana la señorita doña Angela, madrinas de las nuevas canónicas, obsequiaron a la numerosa y escogida concurrencia con un espléndido refresco.

A las doce de la noche del día 7 del actual se declaró un voraz incendio en dos casas del pueblo de Quintanajuar, de la propiedad de Andrés Beato y Clemente Beato, creyéndose fuese casual.

Merced á lo esfuerzos de la guardia civil de Hontomin y de los vecinos de Cernégula y Quintanajuar, quedó extinguido el fuego á las cuatro horas sin que hubiese por fortuna que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales se calculan en unas mil pesetas.

Valadolid

Los guardias de orden público Cayetano Gómez y Valentín Toribio que á las once de la noche pasaban por la calle del Caballo de Troya, vieron correr dando gritos por dicha vía á una mujer que salió de la casa núm. 19, donde hay una posada.

Al acercarse los agentes les manifestó que su marido Nemesio Fernández, dueño de la posada, la había amenazado con cortarla el pescuezo.

Los referidos vigilantes se acercaron á la puerta de la casa y llamando al dueño para que les abriera la puerta éste se negó en absoluto, diciéndoles que volviesen á las ocho del día siguiente.

A instancias de un pupilo que llegó en aquel momento, fué franqueada la entrada á la pareja, invitando al enfurecido marido á que les acompañase al Gobierno donde fué encerrado en los calabozos.

Ayer terminó el juicio oral del crimen de Alarjos.

Después de un largo y laborioso debate de más de dos horas el Jurado amitió el veredicto, por el cual considera á Antonio Nieto como autor de un delito de homicidio con las eximentes y atenuantes alegadas por su defensor y á Crispulo como autor de un delito de lesiones menos graves, también con las eximentes y atenuantes pedidas por su defensor.

En vista del anterior veredicto de inculabilidad la sala dictó sentencia absolutoria para los dos procesados con toda clase de pronunciamientos favorables, declarando las costas de oficio.

VIDA RELIGIOSA

Solemne triduo que los asociados á la Pía Unión, consagran al insigne taumaturgo San Antonio de Padua, los días 12, 13 y 14 de Febrero de 1909, en la iglesia conventual de Santa Clara, de esta ciudad, para dar gracias á Dios Nuestro Señor por los beneficios dispensados á la Asociación y suplicar por intercesión del Santo de todo el mundo, la exaltación de nuestra Santa Fé Católica.

Todos los tres días habrá Misa rezada á las siete de la mañana. La Misa solemne será á las diez.

A las seis de la tarde se expondrá á S. D. M., se recitarán la Estación y el Santo Rosario y á continuación será el

Sermón, que predicará el R. P. Isidro García, franciscano.

Acabado el Sermón, tendrá lugar un breve Ejercicio en honor de San Antonio y se hará la solemne Reserva.

El ilustrísimo señor obispo ha concedido 50 días de verdadera indulgencia á todos los fieles que asistieren devotamente á cualquiera de estos actos religiosos.

Moyarín (Guadalajara), 21 Febrero 1902.

"Durante mucho tiempo estuve padeciendo una tos de mala índole que me impedía respirar libremente y además me

digestiones

eran difíciles y mi apetito nulo. Me volví pálido y delgado hasta la demeración. La Emulsión SCOTT me libró de todos mis males. Los órganos de la digestión recuperaron su vitalidad, gané en peso y fuerza y antes de terminar la primera botella de Emulsión SCOTT me vi libre de la tos." Mariano San Miguel.



Este es el caso de un mal que he padecido hasta que me curé con la Emulsión SCOTT. Podrá haber estado padeciendo durante muchos años otras enfermedades sin conseguir resultado porque nunca están hechas las otras emulsiones con los ingredientes activos y exclusivos manufacturados por el procedimiento sin rival de SCOTT, mientras que la de SCOTT lo está siempre. Esta es la única explicación del porqué de la cura del Sr. San Miguel, que podía aplicarse á vos si es preciso "al padecer con el pulmón" en cada momento.

Emulsión Scott



ECOS DEL PARLAMENTO

Las mancomunidades regionales

He aquí las enmiendas suscritas por el señor Moret al proyecto de reforma del régimen local, en dicha parte:

«A los artículos 401 y 402:

«Se modificarán, expresándose que el Gobierno podrá someter el proyecto formulado al «referendum» de los habitantes de las provincias cuyas Corporaciones locales pretendan constituirse en mancomunidad, siempre que existan

dudas acerca del consentimiento de aquéllos. Este «referendum» será obligatorio si lo pidiese una tercera parte de los Ayuntamientos de alguna de las provincias interesadas, ó los que representen una décima parte de sus habitantes, ó bien este mismo número de electores directamente».

Al 406, su párrafo final se redactará así:

«El Gobierno cuando estime conveniente á los intereses generales acceder á lo solicitado, presentará á las Cortes un proyecto de ley para otorgar la concesión. En dicho proyecto se harán constar los recursos mencionados en el caso 4.º del artículo 408.»

TEATRO

Temporada de Carnaval

Mañana debutará en nuestro teatro la compañía cómica lírica bajo la dirección del primer actor don José Morcillo, cuyo programa se repartirá oportunamente.

PARA QUE SE SEPA LA VERDAD

Bajo este título publica nuestro colega La Correspondencia de España el texto íntegro de los telegramas que se cruzaron entre nuestro Gobierno y el general Banco jefe de las tropas militares que ocuparon la Isla de Cuba en los últimos días de nuestro dominio y cuya publicación la ha motivado la interrupción del solidario señor Maciá al discurso del señor Moret, sobre las mancomunidades.

No creemos necesario reproducir todos los despachos porque su fondo lo conocimos todos á raíz de los sucesos, pero sí juzgamos de oportunidad ó mejor dicho de curiosidad pública el que Mr. Mac-Kinley dirigió al general Shafter y que decía:

«Intime usted la rendición de la plaza: he pactado con Madrid los preliminares de la paz, que se basan en la rendición. Santiago de Cuba se re-dirá guardando las formas de honor, con un simple simulacro de combate; los rehenes que esperan llegarán cuando no sea tiempo de resistir. Estad tranquilo; proponed la rendición, que con el ejército enfermo entraréis triunfantes; cumplid estas órdenes al pie de la letra».

Por igual concepto publicamos también el telegrama reservado del general en jefe, general Blanco, al Presidente del Consejo de ministros fecha 14 de Julio de 1898 que decía:

«La opinión unánime en este Ejército de la que participan conmigo todos sus generales, está por la guerra, creyendo no se ha hecho lo bastante, para dejar tan alto como sería de desear el honor de sus armas, y por tanto vería con hondo sentimiento el abandono de la Isla que con tal bravura ocupa y defiende; pero V. E. puede estar seguro de que acatará las órdenes del Gobierno y no será obstáculo á sus decisiones. De ello responden los generales.

»Deseo á V. E. el mayor acierto en estas difíciles circunstancias.»

EL DIA DE PALENCIA

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santa Eulalia, la traslación de San Eugenio arzobispo de Toledo y San Damián.

Cultos

En San Pablo hay Vía-Cruces al anochecer.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 4; terneras, 5; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 22; ovejas, 0; cerdos, 11

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Angel Miguel Alvarez, de 3 años, Plazuela del Puente, 11.

Macimientos.—María Hernández y Hernández, hija de Mariano y Consuelo, Soldados, 50; Juliana Peres Calvo, hija de Genaro y Jubina, Bondad, 8.

Carce

Días 10 de Febrero:

Altas.—Manuel Cabezon, de tránsito para Astudillo; Lucio Ortíz, á cumplir 10 días arresto menor.

Bajas.—Ninguna.

Existencia.—68 varones y 8 hembras.

Total.—76

Audiencia

Para mañana, á las once y media, está señalada por esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Palencia, contra Manuel Pedrosa Becerril, por el delito de atentado.

Abogado, don Juan Diaz Caneja y procurador, don Mariano García.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 5.º

Id. mínima, 0.º

Dirección del viento, N. O.

Aspecto del cielo, nublado.

NOTICIAS

Esta tarde á las seis y media se verificará la elección de la junta directiva del Casino de la alianza liberal de Palencia.

Ha sido ascendido á oficial de cuarta clase, recaudador de la Aduana de Sevilla, don Luis Alonso Zárate, oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia.

En la mañana de hoy hemos sido tristemente sorprendidos con la noticia inesperada de haber fallecido en la villa de Paredes de Nava la respetable y virtuosa dama doña Marcela Escobar, esposa de nuestro distinguido y querido amigo don Cesáreo de la Guerra.

La fatal nueva nos ha impresionado vivamente como impresionará á cuantas personas conocían á tan virtuosa dama cuyas virtudes y excelentes dotes de carácter eran apreciadísimas por todos los que tuvimos la dicha de tratarla.

Golpe funestísimo es la pérdida de tan amante esposa para nuestro cariñoso amigo, á quien quisiéramos acompañar en tan tristes momentos, pero teniendo en cuenta sus buenos sentimientos religiosos ha de ser la resignación cristiana un lenitivo para tan profundo dolor.

Con pensar en que tan virtuosa señora y tan amantísima esposa disfrutará del premio que el Todopoderoso con-

cede á los escogidos, basta para mitigar una pena tan honda y un dolor tan amargo.

Nosotros nos unimos sinceramente al dolor que experimenta el señor de la Guerra, elevando al cielo fervorosas plegarias para que Dios le conceda la resignación cristiana, á la vez que le enviemos nuestro sentido pésame, así como á toda su distinguida familia por pérdida tan irreparable.

¡Descanse en paz la virtuosa dama tan apreciada de cuantos tuvieron el honor de conocerla y tratarla!

Por haber cumplido los dos años de residencia en Canarias y las plazas de Africa, causarán baja en sus actuales destinos muchos tenientes de infantería de la escala activa; bajas que se cubrirán en la propuesta de este mes, primero con los voluntarios, y luego con los que les corresponda en el turno establecido.

En el acreditado establecimiento de Ultramarinos «La Antigua Regeneradora» de don Germán Pérez, situado en la planta baja de la casa número 63 de la calle Mayor principal, se ha recibido un extenso y variadísimo surtido de vinos generosos procedentes de las más prestigiosas bodegas de Jerez.

Especialidad en vinos puros para consagrar.

Ha tomado posesión de un destino, don Juan Rodríguez Rodríguez, oficial de tercera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

En la tarde de ayer se fugaron del Manicomio de San Juan de Dios, dos reclusas, una de ellas fué capturada cerca de los Extramuros de Mercado de esta ciudad, y la otra fué hallada por el celoso inspector de Venta de Baños don Pedro Pablo Bogaña, próximo á los andenes de la estación del mismo nombre.

Como quiera tuviera interesada en busca, la detuvo siendo acompañada hasta el establecimiento por dicho señor Bogaña y el vigilante señor Palira.

Esta tarde se han reunido en el Restaurant Castilla los republicanos en fraternal banquete, para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República, reinando la mayor animación y entusiasmo entre los comensales.

Agradecemos las deferencias y atenciones que nos guardaron.

INTERESANTE: Véase anuncio quinta, Banco aragonés, en 4.ª plana.

El Ayuntamiento de Ibero Seco, nombró secretario del mismo en propiedad á don Constantino Pérez Lobera.

En las minas de Barruelo, fueron víctimas de accidentes del trabajo los obreros Froilán García, Esteban Benito Fernández, Agapito González Sardina y Zacarías Fernández, necesitando asistencia facultativa.

El dolor de riñones, el color pálido y los desarreglos menstruales, desaparecen al primer frasco de Hemoglobina Mademoiselle. Venta farmacias.

Autorizada la Dirección general de Prisiones por real orden de 27 de Enero último, saca á subast. el suministro de viveres de la prisión afflictiva de Granada, cuyo pliego de condiciones se halla inserto en la Gaceta de 2 del actual.

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

TAMARA

Precios que rigen: Trigo a 48 rs. fanega. Centeno a 34. Cebada a 27. Yeros a 44. Avena a 18. Garbanzos a 100. Alubias a 80. Harina de 1.ª a 17 rs. arroba. Patatas a 4 arroba. Aceite a 74. Vino tinto a 15 rs. cántaro. Tendencia, sostenida. Los campos, buenos.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 150 fanegas de trigo a 51 reales una. Tendencia, floja.

En los almacenes generales han entrado 80 fanegas de 51 a 51'25 reales una. Tendencia, floja.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 100 fanegas de trigo a 50 reales las 94 libras. Tendencia, sostenida.

RIOSECO

Han entrado 350 fanegas de trigo a 50 rs. las 94 libras. Tendencia, sostenida.

VILLADIEGO

Precios corrientes: Trigo común a 44'50 rs. fanega. Blanquillo a 45. Rojo a 44'50. Alaga a 46. Centeno a 35. Cebada a 26. Yeros a 33. Lentejas a 60. Avena a 19. Garbanzos superiores a 140. Regulares a 100. Medianos a 80. Alubias a 92. Muelas a 70. Guisantes a 34. Harina de 1.ª a 21 rs. arroba. 2.ª a 19. 3.ª a 18. Tendencia, sostenida. Tiempo frío. Los campos buenos.

BELOARDO

Precios corrientes: Trigo rojo a 44 y 45 rs. las 94 libras. Centeno a 30 fanega. Cebada a 24 y 26. Avena a 21 y 22. Alubias a 90. Habas a 42. Salvado de 1.ª a 12 rs. fanega. 2.ª a 10. 3.ª a 9. Patatas a 5 rs. arroba.

Aosite a 80. Tendencia, firme. Los campos buenos.

ROA

Precios corrientes: Trigo a 49 rs. fanega. Centeno a 35. Cebada a 28. Algarrobas a 40. Yeros a 34. Lentejas a 41. Avena a 20. Garbanzos superiores a 160. Alubias a 52. Harina de 1.ª a 17 rs. arroba. 2.ª a 17. 3.ª a 15. Habas a 34. Patatas a 3 rs. arroba. Tendencia, sostenida. Los campos necesitando agua.

ZAMORA

Precios corrientes: Trigo a 49 rs. fanega. Centeno a 35'50. Cebada a 28. Algarrobas a 35. Lentejas a 36. Avena a 20. Habas a 40. Garbanzos superiores a 180. Regulares a 150. Medianos a 110. Tendencia, firme. Tiempo, bueno. Los campos, buenos.

FUENTESAUO

Precios corrientes: Trigo a 50 rs. fanega. Centeno a 36'50.

Cebada a 30. Algarrobas a 35. Yeros a 36. Lentejas a 36. Avena a 18. Garbanzos superiores a 180. Regulares a 140. Medianos a 100. Alubias a 120. Muelas a 34. Guisantes a 34. Harina de 1.ª a 17 rs. arroba. 2.ª a 16. 3.ª a 15. Tendencia sostenida. Los campos, buenos.

CORRALES

Precios corrientes: Trigo a 50 rs. las 94 libras. Centeno a 33 fanega. Cebada a 32. Algarrobas a 36. Garbanzos superiores a 120. Regulares a 100. Medianos a 85. Guisantes a 40. Tendencia, sostenida. Los campos, buenos.

CERECINOS DE CAMPOS

Precios corrientes: Trigo a 50 rs. fanega. Maiz a 44. Lentejas a 76. Avena a 24. Tendencia, sostenida. Los campos, buenos.

SORIA

Precios corrientes: Trigo a 50 rs. fanega. Centeno a 35.

Cebada a 34. Algarrobas a 40. Lentejas a 48. Avena a 21. Garbanzos superiores a 180. Regulares a 90. Medianos a 80. Alubias a 80. Muelas a 35. Guisantes a 36. Harina de 1.ª a 18 rs. arroba. 2.ª a 17. 3.ª a 16. Salvado de 1.ª a 11 rs. fanega. 2.ª a 9. Patatas a 5 rs. arroba. Aceite a 77. Tendencia, firme. Tiempo, frío. Los campos buenos.

MERCADO DE PALENCIA

11 de Febrero. Precios que han regido: Trigo a 48 rs. las 92 libras. Centeno a 35 las 90. Cebada a 26 fanega. Avena a 16. Yeros a 32.

Mercados de pieles

ASTUDILLO

Precios corrientes: Piel de cabrito a 7 rs. una. De cordero a 5. De cabra a 12. De liebre a 10 céntimos. De conejo a 5.



Así se los participa el Centro directivo, al presidir de la Junta correctiva de esta capital, pudiendo presentarse las instancias y plegios, en la secretaría de dicha Junta.

La subasta tendrá lugar el 16 de los corrientes. La junta central de derechos pasivos acordó dirigir un recuerdo a las juntas provinciales de instrucción que no han remitido la relación de las escuelas vacantes dotadas con 825 pesetas, lo re-licen con la mayor urgencia para proceder al sorteo de la adjudicación de una de las referidas escuelas.

La vecina de Villambrales Avelina Moro Guerra, denunció a la guardia civil que le habían sustraído dos arrobas próximamente de miel de un colmenar, ignorando quien ó quienes sean los autores. La banemérita trabaja activamente para descubrirlos.

Desde el 27 del actual de nueve de la mañana a dos de la tarde, se abrirá el pago de las mensualidades de Noviembre y Diciembre del año último, para las amas de cría externas de los establecimientos provinciales de Beneficencia. También se pagarán las pensiones de lactancia concedidas a niños de particulares y socorros a domicilio.

Telegrafían de Palma de Mallorca que el Consejo regional de agricultura acordó celebrar un concurso de ganado de las islas Baleares los días 29, 30, 31 de Mayo y 1.º de Junio.

La Caja de Ahorros de Barcelona se propone prestar a sus imponentes las cantidades que necesitan para construir casas higiénicas y económicas, dándoles todo género de facilidades para que puedan devolver las cantidades recibidas por cuotas mensuales.

A este efecto ha adquirido ya un terreno, capaz para construir en él 40 casas, con sus correspondientes jardines y calles, distribuidas en seis grupos.

Cada casa medirá, aproximadamente, 3.000 palmos superficiales entre edificio y jardín. Se aguarda ahora a que el Ayuntamiento apruebe el plano de urbanización que se le ha presentado.

Este ensayo se ampliará después, si los resultados fueren favorables.

Por real orden de 9 del actual, ha sido destinado al regimiento Infantería de España el profesor tercero del cuerpo de equitación don Alejandro Rosell Mendoza, que prestaba sus servicios en el regimiento de Talavera, cubriendo un vacante el profesor segundo don Aurelio Pla Fraile, hijo del capitán del mismo apellido que residió largos años en esta capital.

TANTO por sus virtudes para las enfermedades del estómago, hígado y riñones como por su agradable gusto y reducido precio han conseguido estas aguas minerales de BURLADA, ser las únicas preferibles y recomendadas por cuantos las conocen.

Caracterizados ministeriales trazan el siguiente programa parlamentario. Sobre la base de que el proyecto de Administración local queda aprobado esta semana en el Congreso, continuará la próxima el de reforma de la ley del Banco; seguirá luego el de caducidad de créditos y después serán leídos los presupuestos para 1910.

Nuestro estimado amigo el capitán del 12.º depósito de reserva de caballería don Luis Salas Caballero, pasa a la subinspección de la 5.ª región, ó sea a Zaragoza, donde nos consta tenía particular interés en ser destinado. Sea enhorabuena.

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERIA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

La Gaceta llegada hoy, anuncia la provisión mediante oposición de una plaza de profesor numerario de la sección de letras del Instituto general y técnico de Palencia, dotada con el sueldo anual de 200 pesetas. Las instancias se presentarán dentro del improrrogable plazo de dos meses.

Información de El Día. Por correo y por telégrafo LAS CORTES Congreso Madrid 10, 9 n. Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco minutos, presidiendo el señor El señor Felipé pide explicaciones al señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes sobre la distribución del material científico.

Le contesta el señor Rodríguez San Pedro.

El señor Felipé se queja de que no se provean las vacantes que existen en el personal de los centros docentes.

El señor Senantes se adhiere. El señor Urzáiz anuncia que formulará una interpelación sobre la resolución adoptada por motivo de la instancia presentada por los fabricantes de conservas en la que solicitaban la libre admisión temporal de la hojalata.

El señor Azcárate pide el expediente instruido al efecto.

El señor Romero denuncia los abusos cometidos en los exámenes que para proveer una canongía se celebraron en Granada.

El señor Soriano pide datos de los diputados que son consejeros de Compañías.

El señor Giner de los Ríos dirige varias preguntas al presidente de la Cámara y dice que cree cumplir con su deber defendiendo la política de Lerroux. En este momento el señor presidente anuncia que se va a entrar en la orden del día, reservando al orador la palabra para la sesión de mañana.

Apruébase el dictamen sobre el acta del señor Azcárate, prometiendo éste y tomando posesión del cargo.

Se reanuda este debate interviniendo el señor Carner, el que comienza analizando las causas a que obedece la actual situación de Cataluña, so teniendo que ésta no puede depender de la implantación del programa desarrollado por la solidad, pues éste está sin cumplir en sus tres puntos principales.

Dice que la pacificación de Cataluña no puede lograrse con la aplicación del proyecto que se discute.

Y cree que no considera imposible poder llegar a un acuerdo Cataluña y o liberales.

Explica el concepto nacionalista sosteniendo que son de orden distinto Nacional y Estado.

Combate después el centralismo, examinando de paso el problema de las mancomunidades.

El señor Maura, que a pesar del alejamiento de las ideas expuestas por los señores Cambó, Carner y Ribot, sus discursos demuestran que están dispuestos a contribuir a la obra.

Analiza las concesiones que hace la ley y cree que abren amplia corriente a la vida local, acabando con los abusos.

El señor Inclán retira una enmienda al artículo 398, se desecha una del señor Grasset y se aceptan dos del señor Carner.

El señor Zamora retira otras a los artículos 398 y 400 y se suspende el debate.

Se renne el Congreso en secciones y al reanudarse la sesión se da cuenta del resultado y se levanta.

Senado

A las tres y cincuenta y cinco minutos se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárate.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se abre discusión sobre las obras del ferrocarril de Noguera Pallaresa.

Se leen varias enmiendas que presenta el señor Buen y éste pide que se introduzca una reforma en el proyecto.

Le contesta el ministro de Fomento quedando aprobados los artículos y el dictamen.

Se votan varios proyectos de carreteras.

Continúa la interpelación del señor Pulido sobre cuestiones sanitarias, y le contesta el ministro de la Gobernación, quien reconoce las deficiencias que se observan en la mayoría de los establecimientos de beneficencia pública.

Dice luego que las noticias alarmantes que han circulado estos días, no tienen razón de ser, y expone las medidas que se han adoptado para combatir la actual epidemia tífica; con lo que se termina la interpelación y se levanta la sesión a las siete y dieciséis minutos de la noche.

VIARIAS NOTICIAS Madrid 10, 9 n.

El Sinodo diocesano

Con el ceremonial acostumbrado, se verificó esta mañana la apertura del Sinodo diocesano, formando en la procesión que salió de la iglesia de Santa Cruz, presidida por el señor obispo, una compañía con bandera y música. La ceremonia religiosa, ha sido presenciada por muchos curiosos.

La Cierva ocupado

El ministro de la Gobernación no ha recibido hoy a los periodistas, por impedírselo sus ocupaciones.

Firma de Guerra

Dictando disposiciones para el mejor funcionamiento del Estado Mayor del Ejército. Confiando el mando del batallón cazadores de Gomera al teniente coronel don Ricardo Bisir.

Idem del 4.º depósito de reserva del batallón caballería al coronel don Francisco García Villar.

Idem del primer regimiento mixto y de la comandancia de la Gran Canaria, respectivamente, a los coroneles de ingenieros don Pablo Parellada y don Fernando Carreras.

Idem mandos de comandancias de carabineros de Huesca, Almería, Estepona y Salamanca a los coroneles don Enrique López, don Blas Maldonado, don Enrique García y O. Pérez.

Concediendo honores de infante al pendón de la Laguna, cuando sea sacado en procesión.

Idem varias mercedes y cruces a coroneles y capitanes.

Firma de Marina

Cesando en el mando de brigadier de marina al general Martínez Murcia y nombrando para sustituirle al general don Manuel del Valle.

Idem para eventualidades de los servicios de infantería de Marina al general de brigada don Manuel Ortega.

Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de infantería de Marina don Andrés Ruiz y primer teniente don Waldo Iglesias.

Formidable incendio

En el Escorial un horroroso incendio ha destruido la Universidad de los Agustinos de este Monasterio.

Por el fuerte viento se temía que el incendio se propagase al Monasterio, pero se consiguió aislar el edificio.

Ha salido un tren especial con material para sofocar el incendio.

POR TELÉGRAFO

Madrid 11, 11 m.

Un Sanatorio

En el ministerio de la Gobernación se ha reunido la junta de la Liga antituberculosa, acordando crear un Sanatorio en los barrios bajos.

Presidió la reunión el señor La Cierva.

El incendio de El Escorial.

—Nuevos detalles

Noticias recibidas del Real Sitio, dicen que el incendio se declaró a las dos de la tarde de ayer, cuando los alumnos de la Universidad se hallaban en clase.

Las llamas surgieron de la techumbre de la clase de dibujo, extendiéndose por toda la Universidad.

Las autoridades y todo el pueblo acudió a sofocar el incendio trabajado con heroísmo digno de todo elogio.

Los padres agustinos se presentaron en los sitios de más inminente peligro.

Después de enormes trabajos, se consiguió que el fuego se limitara a la Universidad.

Todos los colegiales han resultado ileso.

Las pérdidas son de grandísima consideración.

Su majestad el rey, al tener noticia del siniestro, dispuso que su ayudante, don Francisco Gómez, saliera inmediatamente para El Escorial.

El rey a Villaviciosa

Esta tarde saldrá para Villaviciosa (Portugal), su majestad el rey, con objeto de visitar al monarca don Manuel.

Acompañará a nuestro soberano el marqués de Torrealla.

El sábado regresará a la corte.

En honor de unos soberanos

Comunican de Berlín que ha sido brillantísimo el banquete de gala dado en honor de los reyes de Inglaterra.

Al terminar, hizo uso de la palabra el emperador Guillermo, brindando por la salud del rey Eduardo y por la prosperidad de aquella nación.

El soberano de la Gran Bretaña también pronunció un sentidísimo brindis.

Temblores de tierra

En Viena se han dejado sentir fuertes sacudidas sísmicas.

Por la esposa de Moret

Telegrafían de Zaragoza que en la capilla del Pilar se ha celebrado una Misa por el eterno descanso del alma de la esposa de Moret, oficiando el deán señor Jardiel.

Madrid 11, 12 m.

Pérdidas enormes

Calculanse las pérdidas ocasionadas por el incendio de la Universidad de El Escorial en 30.000 duros.

Un saqueo

Los revolucionarios de Rosario en la Argentina saquearon aquel mercado, cometiendo todo género de demasías y atropellos.

Los reyes de Portugal

Han llegado a Villaviciosa los reyes de Portugal.

Enmiendas a un proyecto

Los senadores demócratas examinaron 35 enmiendas presentadas al proyecto de Administración local.

Una interpelación

El señor Montero Ríos ha anunciado una interpelación en la Alta Cámara sobre cuestiones internacionales.

Los sucesos de Persia

Cerca de Persia han sido derrotadas por completo las tropas leales, que sufrieron numerosas pérdidas.

Madrid 11, 3 t.

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde en Palacio, bajo la presidencia del rey, el señor Maura dirigió al monarca el acostumbrado discurso, ocupándose del acuerdo franco-alemán sobre Marruecos, de la marcha de los debates parlamentarios y del incendio ocurrido en El Escorial.

La firma

Terminado el Consejo, el rey firmó varias resoluciones de competencias, ascensos de ingenieros y concesión de un título nobiliario.

Agresión

Se ha confirmado la agresión de un moro a uno de los centinelas de Cabo de Agua.

El mero agresor ha sido castigado severamente.

Ramón Desntero

Esparceta

Se vende a cuatro pesetas fanega en Boadilla del Camino, casa de don Ricardo López Franco.

Vides Americanas 165 HECTAREAS viveros y plantaciones Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa. Las plantas que expende esta casa son por mil razones más ventajosas que las de todos los otros plantelistas. Para la presente campaña de 1909-1910 están produciendo los cultivos de esta casa: 3.000.000 INJERTOS soldadura inmejorable 1.000.000 de BARBADOS extra superiores 5.000.000 de ESTACAS INJERTABLES 7.000.000 de ESTAQUILLAS PARA VIVERO 16.000.000 de plantas selectas en total. Todos los propietarios más expertos de Rioja y Castilla; todas las personas de España entera que en materia de nuevas plantaciones saben a donde van, dirigen sus encargos de vides a esta casa. Veinte mil referencias. Fídanse las hojas descriptivas de las existencias y de los precios. Descuentos excepcionales en los pedidos de alguna importancia. GRANDES FACILIDADES para el pago a las personas serias y solventes. VITICULTORES!—Desprecie las ofertas de vides que recibirá a diario. Debe buscar siempre las plantas mejores y a las más baratas. Dirigiendo vuestros encargos a esta casa, tendréis la seguridad de plantar bien. Las Sociedades o Agrupaciones de propietarios, pueden nombrar un delegado a presenciar los arranques. Villafranca del Penedés JAIME SABATE (Provincia de Barcelona)

QUINTAS DE 1909 Por real orden del ministerio de Fomento y previo informe de la Junta de inspección de las sociedades de seguros, se ha facultado al Centro de Redenciones de don Antonio Boixaren de Guadalajara para que pueda continuar operando en contratos de Quintas. Con tal motivo felicitamos sinceramente al señor Boixaren, por ser su Centro la primera sociedad de las acogidas a la nueva ley de Seguros que la Junta de inspección permite funcionar, prueba evidente de la rectitud en el cumplimiento de sus obligaciones y de las sólidas garantías que ofrece. Ya que de esto nos ocupamos, bueno será que los padres de familia no contraten más que en tal Centro de Redenciones, por ignorarse si se autorizará ó no seguir operando a las demás sociedades que anuncian esta misma clase de Seguros. Representa este Centro en esta capital don León Garrachón, Mayor pral, 93.

VIDES AMERICANAS Marcial Ombres Director propietario en Santovenia (Valladolid). Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de injertos, barbados y estacas, adaptables a todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos en Santovenia. Casa fundada en Francia en 1880 con sucursales en Figueras en 1896 y en Santovenia en 1904. Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

LA BOLSA Cotización del 10 Febrero Deuda perpetua al 4 por 100 interior, al contado. 85 15 Idem fin de mes. 09 09 Idem id. del próximo. 00 00 5 por 100 amortizable. 102 50 Exterior estampillado. 00 00 Acciones del Banco de España. 442 00 Acciones de Tabacos. 395 75 Paris, vista. 11 80 Londres, vista. 28 05

ESTÓMAGO Una buena digestión asegura la salud y equilibra en la mayoría de los casos a robustos y bien nutridos e insatisfechos. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) se abrevian las digestiones se alivian en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, poco es preciso. PROCEDA ESTIPLAR A QUINCE DÍAS EN EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la movilidad del estómago y su potencia funcional para digerir y asimilar. De venta en las principales farmacias de Madrid y Barcelona, 80, MADRID. Se vende por correo certificado a 1/2 peseta.

NOVISIMA Ley de Alcoholes con su Reglamento y la Ley Procesal contra defraudadores de este impuesto, de 10 de Diciembre de 1908. Precio 2 pesetas De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.



ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA

Calle Mayor principal núms. 34 y 36



Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER.

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.— Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.— Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA

Calle Mayor principal núms. 34 y 36

BURLADA

La mejor agua de mesa

Aumenta el apetito, hace rápidas digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo de los convalecientes y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

De venta en las Droguerías de los señores Fuentes Aspuz & Hijo, D. Angel Torres y Sres. Escudero y Compañía.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.



A los quintos de 1909

Próxima la fecha en que han de ser sorteados los mozos comprendidos en el actual reemplazo, interesa á los mismos conocer las condiciones en que el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, practica el seguro de quintas que pueden resumirse en las siguientes:

1.ª La prima del BANCO ARAGONÉS, es de pesetas 834 y aún cuando á primera vista se juzga algo elevada, la práctica adquirida en años anteriores, nos ha demostrado que si el seguro de quintas se practica con la reflexión y formalidad que tiene bien acreditadas el BANCO ARAGONÉS y se atiende á las contingencias y riesgos que este seguro cubre, no es posible, al menos por este año y con el precedente de los últimos contingentes señalar cuota más reducida.

2.ª El BANCO ARAGONÉS es la única Sociedad Anónima de las que hoy practican el seguro de quintas, que puede justificar con hechos el exacto cumplimiento de sus contratos; véase á este efecto la relación de nuestros redimidos de años anteriores, y por lo que se refiere al pasado de 1908, el BANCO ARAGONÉS tenía practicadas las redenciones de todos sus asegurados soldados, dos meses antes de finalizar el plazo concedido á este efecto por el Gobierno y habiendo ingresado por tal concepto más de 1.000.000 de pesetas.

3.ª El BANCO ARAGONÉS es la única Sociedad Anónima de las dedicadas al seguro de quintas, que tiene constituido en el ministerio de Fomento á disposición y para responder de todos los contratos que realice, del Excmo. Sr. Ministro de dicho ramo, el depósito de 200.000 pesetas, el mayor que exige la vigente ley de seguros.

4.ª El BANCO ARAGONÉS no solo practica la redención ó entrega las 1.500 pesetas importe de la misma, á todos sus asegurados á quienes corresponda servir en activo el año del sorteo, sino que también á todos aquéllos á quienes corresponda cubrir bajas naturales ó ordinarias, con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia, aparte de que las condiciones de sus pólizas en general y por lo que se refiere á los casos de rescisión, son las más ventajosas y liberales que hoy ofrece Sociedad alguna.

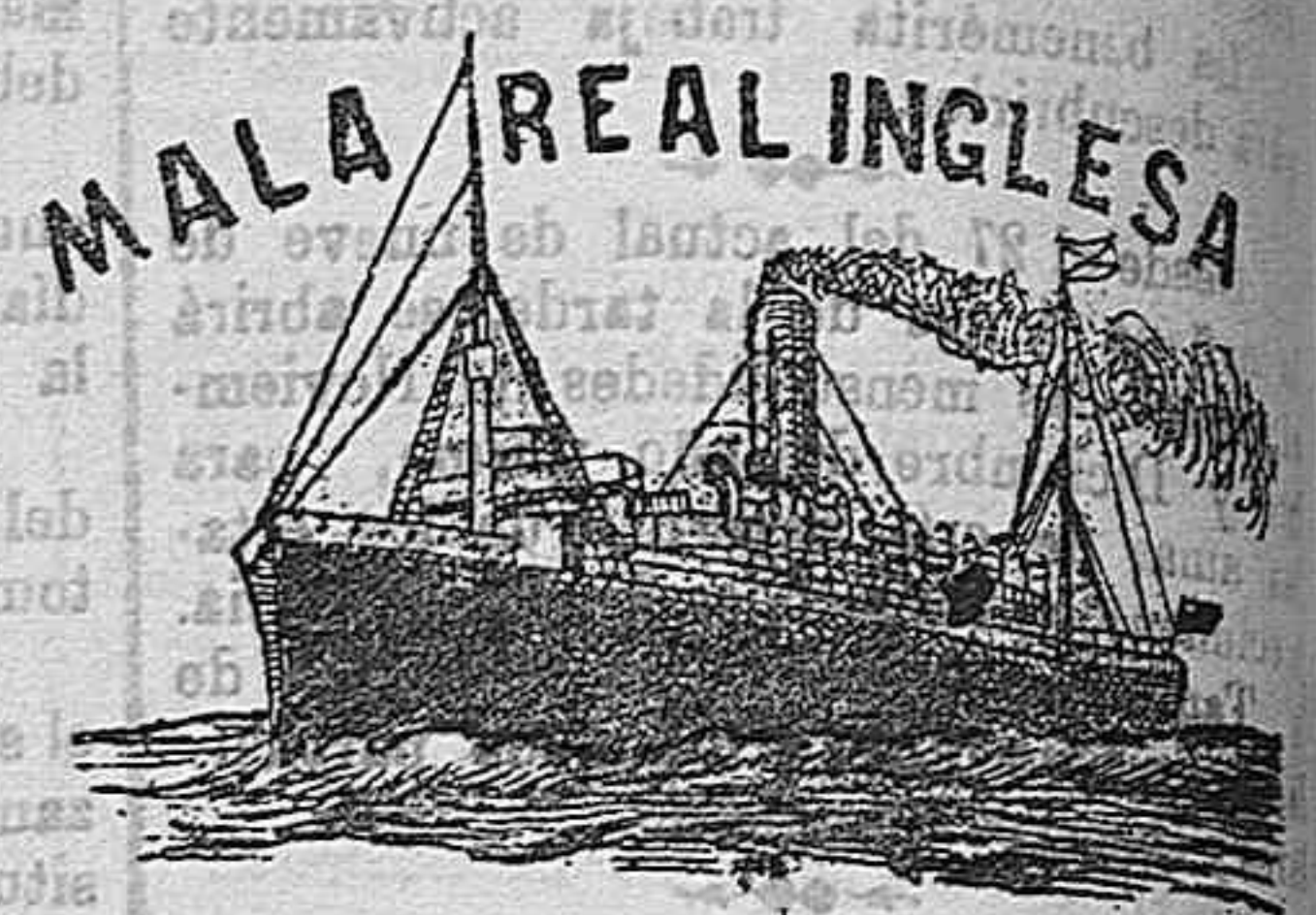
5.ª El BANCO ARAGONÉS practica la redención de todos sus asegurados, si así lo solicitan estos, sean soldados, ó excedentes de cupo, con un pequeño aumento para estos últimos equivalente al interés legal del capital importe de la redención, ventaja que ninguna otra Sociedad tiene establecida.

6.ª La prima del seguro del BANCO ARAGONÉS (pesetas 834) es siempre fija y por tanto no ha de ser aumentada jamás; en contra de lo que ocurre á Asociaciones basadas en la mutualidad, en las que puede resultar insuficiente la cuota pagada, caso muy vorosimil y corriente, aparte de la imposibilidad de cumplir en caso de llamamiento de bajas naturales ó ordinarias, riesgo que las mutuas no pueden en manera alguna asumir.

Las especiales garantías y favorables condiciones que ofrece el BANCO ARAGONÉS, justifican el favor que el público le dispensa, concediéndole la superioridad entre todas las Sociedades que hoy operan en el ramo de quintas, y á pesar de campañas invidiosas que anualmente se llevan á cabo en contra de esta Sociedad, aparte del desprecio consiguiente, á las que contesta el BANCO ARAGONÉS, contribuyendo por su parte á dignificar el seguro de quintas mediante la práctica seria y formal del mismo, según viene demostrando desde su fundación.

El BANCO ARAGONÉS invita á todos los mozos del reemplazo de 1909, á que comprueben los anteriores extremos; soliciten informes y antecedentes del mismo sobradamente conocidos en toda España y se convencerán de que es la Sociedad que mayores garantías ofrece, la que mayor número de pólizas suscribe y la única que tiene demostrado con hechos elocuentes el exacto cumplimiento de sus contratos.

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197



PRÓXIMAS SALIDAS DE SANTANDER Línea de Montevideo y Buenos Aires

El día 2 de Marzo saldrá el rápido vapor «PARDO».

El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse en SANTANDER á LUIS DE MARURI, MUELLE, 31.

Se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.

Para toda clase de informes en Palencia, al agente de información don Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.—Los impuestos son por cuenta del pasajero.

Se vende

La casa núm. 20 de la calle del Hospicio y un magnífico piano marca «Ortiz y Cusco»; en la Panadería Francesa, informar n.

Sellos de cauchout y trabajos en litografía

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, eamero y economía.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 19 de la calle de Manfredo; para tratar con su dueño en la misma.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á «La Ilustración Española y Americana», «El Mundo Ilustrado» y «La última Moda».

Ama de cria

Se ofrece una de 19 años, con leche abundante, de ocho días; informará Niceto Garrido, en Frechilla.

ESTUCHES

DE PAPEL FANTASIA para señoritas

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Traspaso

Se hace de la vaquería establecida en el corral de Barrantes, núm. 4; del precio y condiciones, su dueño que vive en la misma.

Máquinas para dibujar festones

Se ha recibido nueva mesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

MÉTODO DE SOLFEO

POR D. HILARION ESLAVA De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70. 1250 pesetas ejemplar

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento. VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país. DECORACIÓN DE FACHADAS crestes, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc. MÁRMOL COMPRIMIDO fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc. Tuberías de cemento para conducción de aguas y alcantarillado. JERÓNIMO ARROYO PALENCIA

FERNANDO GALINDO Y GONZALEZ MAYOR PRINCIPAL, NUM. 53 INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELÉCTRICAS para alumbrado y transmisión de fuerza. Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad. Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio. Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Máquinas de escribir «JUNIOR» á 150 pesetas. Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos. Agente en esta provincia de la Oficina Internacional Técnica y de Negocios dirigida por los ingenieros Sres. Font, Escobar é Izquierdo Domiciliada en VALENCIA. Dedicada á la información gratuita para toda clase de proyectos y asuntos industriales.

QUINTA DE 1909 Centro de redenciones militares. Establecido en Guadalajara, á cargo de D. Antonio Boixareu y fundado en 1880. Sometido este Centro á la nueva Ley de Seguros y efectuado el depósito á disposición del señor ministro de Fomento, opera legalmente. POR 825 PESETAS pagadas de una vez al firmar el contrato, ó por 850 pesetas pagadas en dos veces, serán redimidos del servicio militar, por este Centro, los mozos alistados que por el sorteo que ha de verificarse EL 14 DE FEBRERO próximo, les corresponda ser soldados, si antes de dicha fecha contratarán con este Centro. Si algunos de los mozos contratados resultasen excedentes de cupo y con arreglo al art. 170 de la Ley fuesen llamados á cubrir bajas naturales, durante el tiempo de responsabilidad á que están sujetos los excedentes, este Centro les redimirá ó les entregará MIL QUINIENTAS pesetas. Este Centro, el más antiguo y el que ofrece seguridad, absoluta, ha redimido del servicio militar á OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE mozos, cuyo importe de redenciones que ha ingresado en las arcas del Tesoro, asciende á DIECISIETE MILLONES, TRESCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTAS pesetas; cifras que no han alcanzado todas juntas las diferentes Empresas, Sociedades y Bancos que se dedican á estas operaciones, lo que prueba la especial predilección que dan los padres de familia á este Centro. Para contratar y más informes dirigirse al representante D. LEON GARRACHON, Mayor, 93, Palencia.

EXTRA N.º 1 PILDORAS DEHAUT Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT al comer

Carbonóvovides Desde el día 1.º de Febrero se vende en la carbonería de la calle de Gil de Fuentes, el quintal de ovóides á 1,90.

Se necesita un oficial hojalatero; para informes, don Julián González, Alar del Rey.

Tacos religiosos del Sagrado Corazón de Jesús y del Santo Rosario; en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

Se venden 400 plantones de chopo lombardo de 3 años; para tratar en Manquillos, Avelino Deán.

Venta Se hace de 300 á 400 arrobas de paja de tardo; para tratar, con Félix Ayuso, en Reino de Oerrato.

Esparceta Se vende simiente de esparceta; informará Víctor Blanco, en Meneses de Campos.

Para médicos y enfermos NEUROSI, PSICO-NEUROSI Y NEURASTENIA, obra nueva é interesante, vertida al castellano por don Gerardo Aza, segunda edición. Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á 4 pesetas ejemplar.

FRANQUICIA Facturas para la franquicia de la correspondencia oficial. De venta en la imprenta de este periódico.